

Santander Global Property, S.L.

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual
Terminado el 31 de diciembre de 2019

SANTANDER GLOBAL PROPERTY, S.L.

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas	2019	2018 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2019	2018 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO	8	252.984	252.990
Activo por impuesto diferido	9.d	94	94	<i>FONDOS PROPIOS</i>		252.984	252.990
				Capital		211.087	211.087
				Capital escriturado		211.087	211.087
				Prima de emisión		36.414	36.414
				Reservas		10.560	10.560
				Legal y estatutarias		9.665	9.665
				Otras reservas		895	895
ACTIVO CORRIENTE		252.893	257.669	Resultados negativos de ejercicios anteriores		(5.071)	(323)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		29	24	Resultado del ejercicio		(6)	(4.748)
Otros créditos con las Administraciones Públicas	9.a	29	24	PASIVO CORRIENTE:		3	4.773
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo		2	2	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	9.e	0	4.752
Créditos a empresas	9.c	2	2	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	3	21
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	252.862	257.643	Acreeedores varios		3	21
Tesorería		252.862	257.643	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		252.987	257.763
TOTAL ACTIVO		252.987	257.763				

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 15 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado
Del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2019.

SANTANDER GLOBAL PROPERTY, S.L.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018(*)
Otros gastos de explotación	11.a	(15)	(13)
Servicios exteriores		(15)	(13)
Otros resultados	11.b	7	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(8)	(13)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(8)	(13)
Impuestos sobre Beneficios	9.c	2	(4.735)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(6)	(4.748)

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 15 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de Pérdidas y ganancias abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

SANTANDER GLOBAL PROPERTY, S.L.

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	(6)	(4.748)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	(6)	(4.748)

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 15 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



SANTANDER GLOBAL PROPERTY, S.L.

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	TOTAL
SALDO FINAL DEL AÑO 2017 (*)	211.087	36.414	10.560	-	(323)	-	257.738
Ajustes por cambios de criterio 2017	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2017	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2018	211.087	36.414	10.560	-	(323)	-	257.738
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(4.748)	-	(4.748)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(323)	323	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2018	211.087	36.414	10.560	(323)	(4.748)	-	252.990
Ajustes por cambios de criterio 2018	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2018	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2019	211.087	36.414	10.560	(323)	(4.748)	-	252.990
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(6)	-	(6)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(4.748)	4.748	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2019	211.087	36.414	10.560	(5.071)	(6)	-	252.984

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 15 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

Santander Global Property, S.L.

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

1. Actividad de la Sociedad

Santander Global Property, S.L. (en adelante, la "Sociedad"), fue constituida en Madrid por tiempo indefinido el 30 de diciembre de 1992, con el nombre de Canfy, S.L., modificando su denominación social por la actual, con fecha 25 de octubre de 2007. Su domicilio social se encuentra en la Avenida Cantabria s/n, Boadilla del Monte, 28660 Madrid. Su CIF es B80499601.

Constituye su objeto social la realización de las siguientes actividades:

- La promoción, gestión y desarrollo de operaciones inmobiliarias y urbanísticas de toda índole, y por consiguiente, la gestión, administración, adquisición, promoción, enajenación, arrendamiento, rehabilitación y explotación, en cualquier forma admitida en derecho, de solares, terrenos, conjuntos residenciales, urbanizaciones o promociones inmobiliarias, oficinas, hoteles, parques empresariales, parques logísticos, centros comerciales, parques industriales, y, en general, toda clase de patrimonios inmobiliarios y bienes inmuebles rústicos o urbanos, ya sea directamente o a través de la participación en sociedades, agrupaciones, consorcios o cualquier otra análoga figura jurídica legalmente permitida en el país que se trate.
- La urbanización y parcelación de terrenos, así como la gestión y promoción de su ordenación urbana y su desarrollo en todas sus etapas, trámites y modalidades; y la construcción de inmuebles.
- La prestación de toda clase de servicios y asesoramiento de carácter inmobiliario, la realización de informes, estudios y proyectos, la gestión de licencias y permisos de toda índole, la realización de estudios de mercado, y en general, la administración, supervisión, dirección y asesoramiento del negocio inmobiliario.
- En todo lo que no suponga colisión con las actividades legalmente reservadas por legislación especial, y, en particular, por la legislación de las Instituciones de Inversión Colectiva y del Mercado de Valores, concertar y realizar por cuenta propia toda clase de operaciones respecto a valores en cualquier tipo de mercado, nacional o internacional, comprar, vender o de otro modo, adquirir, transmitir, sustituir, enajenar, pignorar y suscribir toda clase de acciones, valores convertibles en ellas o que otorguen derecho a su adquisición o suscripción, obligaciones, derechos, bonos, pagarés, efectos públicos o valores mobiliarios, y participar en otras sociedades.
- La compraventa, explotación, cesión, alquiler y comercialización de todo tipo de vehículos, maquinaria industrial e instalaciones comerciales.
- Gestionar y administrar valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español, mediante la correspondiente organización de medios personales y materiales adecuados al efecto.

Las actividades enumeradas anteriormente podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades con objeto análogo, domiciliadas en España o en cualquier país extranjero.



Santander Global Property, S.L.
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

Durante los ejercicios 2018 y 2019, la Sociedad no ha desarrollado ninguna actividad.

La Sociedad está integrada en el Grupo Santander cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A. (Notas 8 y 12) con domicilio social en Paseo de Pereda 9-12, Santander, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2019 fueron formuladas por el Consejo de Administración de Banco Santander, S.A. en la reunión celebrada el 27 de febrero de 2020, las cuales se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

El ejercicio contable a que se refieren los estados financieros comienza el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por los Administradores Mancomunados de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad y que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 (modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre) y en particular las Normas de Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las Empresas Inmobiliarias, aprobado por el Ministerio de Economía y Hacienda por orden del 28 de diciembre de 1994 (modificado por orden de 11 de mayo de 2001).
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación (apartado 2.a de esta misma Nota) y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por los Administradores Mancomunados de la Sociedad, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios. No obstante, los Administradores Mancomunados de la Sociedad estiman que dichas cuentas anuales abreviadas serán aprobadas sin modificaciones. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Socios celebrada el 21 de junio de 2019.



Santander Global Property, S.L.
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

c) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio haya dejado de aplicarse. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

d) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio 2018 se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2019 y por consiguiente, no constituye las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad del ejercicio 2018 y no forman parte de las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad del ejercicio 2019.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas, del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

f) Cambio en criterios contables

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio 2018.

g) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas adjuntas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 no se han puesto de manifiesto errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018.

h) Empresa en funcionamiento

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad no ha desarrollado ninguna actividad. No obstante, los Administradores Mancomunados de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 bajo el principio de empresa en funcionamiento, debido a que no existe intención de proceder a discontinuar su actividad, ni a una eventual liquidación de la misma. La Sociedad seguirá desarrollando actividades dentro de su objeto social.

Asimismo, la Sociedad cuenta con la liquidez que figura en el balance abreviado para continuar sus operaciones y desarrollar actividades dentro de su objeto social.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2019, que los Administradores Mancomunados de la Sociedad propondrán para su aprobación a la Junta General de Socios, es la siguiente:

	Miles de Euros
Base de reparto:	
Resultado neto del ejercicio	(6)
Distribución:	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(6)

Santander Global Property, S.L.
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2018, que la Junta General de Socios aprobó sin modificaciones con fecha 21 de junio de 2019, fue la siguiente:

	Miles de Euros
Base de reparto:	
Resultado neto del ejercicio	(4.748)
Distribución:	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(4.748)

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) *Inmovilizado intangible*

El inmovilizado intangible se valora, inicialmente, por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

El saldo de este epígrafe de los balances incluye los costes incurridos en la adquisición de aplicaciones informáticas. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 3 años (vida útil estimada).

Al cierre de cada ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad determina mediante el denominado "test de deterioro", si existen pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros, registrando, en su caso, dicha pérdida de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurre. El valor recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que dicho importe no supere aquel por el que el activo hubiese estado registrado, en el supuesto de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión se reconoce como ingreso.

b) *Instrumentos financieros*

i. *Definiciones*

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Santander Global Property, S.L.
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

ii. Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a. Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: incluye las cuentas corrientes que la Sociedad mantiene en instituciones financieras para poder desarrollar su actividad.

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Los préstamos y las partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre de cada ejercicio, la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular dichas correcciones valorativas consiste en analizar la antigüedad de las operaciones, basándose en el historial de la contraparte analizada, en la calificación crediticia y en los análisis sobre hechos actuales y relevantes de mercado que puedan afectar a la contraparte de la operación, con el objeto de determinar las posibles correcciones valorativas a realizar sobre dichos activos financieros.

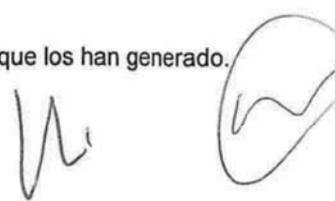
La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido, sustancialmente, los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como las ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la Sociedad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés y las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable, entre otros.

iii. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.



Santander Global Property, S.L.
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

c) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que, con carácter general, se considera de un año, así como también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación y, en general, todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

d) Impuesto sobre Beneficios

El gasto o el ingreso por el Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o al ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o al ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y, aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y a la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables, en el futuro, y que se derivan de las diferencias existentes entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuando las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance, que son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad tributa en régimen de declaración consolidada en el Grupo Consolidado Tributario nº 17/89 del que es entidad dominante Banco Santander, S.A. El criterio aplicado por el grupo a efectos de distribuir la carga fiscal del ejercicio entre las distintas sociedades que lo forman, es imputar a cada sociedad una carga fiscal equivalente a la que tendrían si presentasen su declaración del Impuesto sobre Sociedades de manera individual, ajustado por el efecto de las bases imponibles negativas generadas por cada sociedad que puedan ser aprovechadas por otras sociedades del mencionado grupo de consolidación fiscal.

Santander Global Property, S.L.

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

e) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. Al 31 de diciembre de 2019, no existe necesidad de registrar provisión alguna por este concepto. Durante el ejercicio 2019, la Sociedad no ha tenido ninguna persona en plantilla.

f) Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores Mancomunados de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos, por este aspecto, de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

g) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance abreviado. Los beneficios o pérdidas que, en su caso, se pongan de manifiesto, se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en el que se producen. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 todos los activos y pasivos de la Sociedad se encuentran denominados en moneda euro.

h) Provisiones y contingencias

En la formulación de las cuentas anuales abreviadas, los Administradores Mancomunados de la Sociedad diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias al cierre de cada ejercicio, registrando los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Santander Global Property, S.L.
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como un activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder, en cuyo caso, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que figurará la correspondiente provisión.

i) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada cuando se establece el derecho a recibir el cobro.

j) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

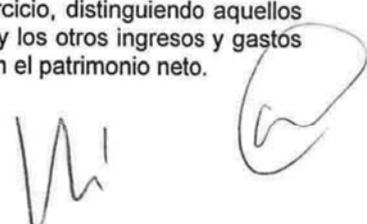
Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales abreviadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

k) Estados abreviados de cambios en el patrimonio neto

Los estados abreviados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales abreviadas muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos y el estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.



Santander Global Property, S.L.
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a. El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b. Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la Sociedad.
- c. Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d. El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios en criterios contables y ajustes por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b. Total Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Operaciones con socios: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- d. Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

5. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo Santander, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma.

La Sociedad mantiene su tesorería y resto de activos financieros con su Socio mayoritario, que es Banco Santander, S.A., entidad financiera de acreditada solvencia.

Santander Global Property, S.L.
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de que la Sociedad no disponga de fondos líquidos, o que no pudiese acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance (Nota 7).

Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

El riesgo de mercado representa la posible pérdida en las posiciones de la Sociedad como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: en opinión de los Administradores de la Sociedad, la exposición del mismo a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio y consideran que la inversión en activos objeto de la política de la Sociedad no se encuentra afectada por este riesgo. En este sentido, en caso de existir financiación, siempre se contrata a tipo de interés de mercado.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio, no existiendo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 exposición alguna a este riesgo por parte de la Sociedad, puesto que todos sus activos y pasivos se encuentran denominados en moneda Euro.
- Riesgo de precio: la Sociedad no está afectada significativamente por este tipo de riesgo.

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad no está afectada significativamente por estos riesgos.

6. Inmovilizado intangible

La totalidad de los elementos reconocidos en este epígrafe por la Sociedad corresponden a aplicaciones informáticas. Dichos elementos se encuentran totalmente amortizadas y en uso al cierre de los ejercicios 2019 y 2018. El coste de estos activos intangibles asciende a 476 miles de euros en ambos ejercicios.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe del balance abreviado adjunto recoge una cuenta corriente mantenida por la Sociedad con el Banco Santander, S.A. Durante los ejercicios 2019 y 2018, no se devengaron intereses.

8. Fondos Propios

Capital social

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social de la Sociedad ascendía a 211.087 miles de euros y estaba representado por 3.512.270 participaciones sociales de 60,10 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas, todas ellas con los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo ninguna restricción especial para su libre transmisión distintas de las establecidas en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Santander Global Property, S.L.
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los Socios de la Sociedad eran los siguientes:

Sociedad	Porcentaje de Participación	Número de Participaciones
Banco Santander, S.A.	97,34%	3.418.763
Cántabro Catalana de Inversiones, S.A. (*)	2,66%	93.507
Total	100,00%	3.512.270

(*) Sociedad perteneciente al Grupo Santander.

Prima de emisión

El texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, dicha reserva no se encontraba totalmente constituida.

Otras reservas

Las reservas que figuran en el epígrafe "Otras reservas" de los balances abreviados adjuntos son de libre disposición.

9. Situación fiscal

a) Saldos corrientes y no corrientes con las Administraciones Públicas

Los saldos con Hacienda Pública que se recogen en los epígrafes de "Administraciones Públicas" del balance abreviado, tanto en el activo como en el pasivo del mismo, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldos deudores:		
Hacienda Pública deudora por IVA	29	24

b) Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal

La Sociedad forma parte del Grupo Consolidado Tributario nº 17/89, cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A. (Nota 4.d).

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiendo este como la base imponible del impuesto.

Santander Global Property, S.L.
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

Las conciliaciones entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2019 y 2018 son las siguientes:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Resultado contable antes de impuestos	(7)	(13)
Base imponible fiscal	(7)	(13)
Base imponible fiscal después de aplicación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(7)	(13)

c) Conciliación entre el resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades a cierre de los ejercicios 2019 y 2018 son las siguientes:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Base imponible fiscal	(8)	(13)
Resultado contable ajustado por tipo impositivo (30%)	-	-
Ajuste positivo en la imposición sobre beneficio	-	15
Ajuste negativo en la imposición sobre beneficio	-	-
Regularización IS de ejercicios anteriores	-	(4.752)
Otros	1	2
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada	1	(4.735)

Los ajustes positivos al impuesto registrados en los ejercicios 2019 y 2018 corresponden a la mejor estimación de las liquidaciones de los ejercicios 2019 y 2018 realizadas por el Grupo Consolidado Tributario.

La regularización del Impuesto sobre Sociedades registrada en el ejercicio 2018 corresponde al pago que la Sociedad debe realizar al Grupo Fiscal Consolidado como consecuencia de la formalización de las actas firmadas en conformidad relativas a las actuaciones fiscales de los ejercicios 2009 a 2011 (apartado 9.e de esta misma Nota). Dicho importe corresponde, principalmente, a la compensación de bases imponibles negativas de la Sociedad anteriores a su incorporación al Grupo Fiscal Consolidado.

En España se aprobó el Real Decreto-Ley 3-2016 por el que se adoptó entre otras las siguientes medidas tributarias con efectos en 2016: (i) se redujo el límite para la integración de activos fiscales diferidos monetizables, así como para la compensación de bases imponibles negativas (el límite se reduce del 70% al 25% de la base imponible), (ii) se estableció un nuevo límite del 50% de la cuota para la aplicación de deducciones para evitar la doble imposición, (iii) se estableció la obligatoriedad de reversión de los deterioros de participaciones que fueron deducibles en ejercicios pasados por quintas partes con independencia de la recuperación de valor de las participadas, y (iv) se estableció la no deducibilidad de pérdidas generadas en la transmisión de participaciones realizadas a partir de 1 de enero de 2017.

En este marco, la Resolución del 9 de febrero de 2016 del ICAC flexibiliza el criterio de límite temporal para el registro de activos diferidos, y tuvo en cuenta las modificaciones introducidas por el Real Decreto Ley 3/2016 que introduce nuevos límites a la compensación de activos fiscales monetizables, bases imponibles negativas y deducciones para evitar la doble imposición. Como consecuencia de estos cambios normativos indicados, el

Santander Global Property, S.L.
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

Grupo Fiscal Consolidado considera que en un plazo máximo de 15 años se podrán recuperar los activos fiscales surgidos por otras diferencias temporarias y créditos por bases imponibles negativas y deducciones.

d) Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta, al cierre del ejercicio 2019 y 2018, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activaciones de impuesto diferidos por planes de pensiones	94	94

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores Mancomunados de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

El movimiento de los activos diferidos registrados durante el ejercicio 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio 2018	94
Diferencias temporarias de planes de pensiones	-
Saldo al final del ejercicio 2018	94
Diferencias temporarias de planes de pensiones	-
Saldo al final del ejercicio 2019	94

e) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Asimismo, la Administración Tributaria dispone de un plazo de 10 años desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación para comprobar o investigar las bases imponibles negativas y determinadas deducciones pendientes de compensar



Santander Global Property, S.L.

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Durante el ejercicio 2018 se ha formalizado con Banco Santander S.A., como entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado, las actas en conformidad y disconformidad relativas a los ejercicios 2009 a 2011. La parte firmada en conformidad ha supuesto un impacto negativo por importe de 4.752 miles de euros en la Sociedad, que se ha contabilizado en el epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" del balance abreviado al 31 de diciembre de 2018, con cargo en el epígrafe de "Impuesto sobre Beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2018. Respecto de la parte firmada en disconformidad tanto en este ejercicio como en los ejercicios anteriores que se encuentran pendiente de recursos ante los tribunales, Banco Santander, S.A. considera, de acuerdo con el asesoramiento de sus abogados externos, que existen sólidos argumentos de defensa en los recursos pendientes o que van a ser interpuestos contra las mismas. Los Administradores de la Sociedad consideran que las regularizaciones practicadas no deberían tener impacto significativo en las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad. Consecuentemente no se ha registrado provisión alguna por este concepto. Tras la finalización de estas actuaciones relativas a los ejercicios 2009 a 2011, quedan sujetos a revisión los ejercicios posteriores hasta 2018 inclusive, habiéndose notificado a la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas el inicio de actuaciones en relación con el IVA de los periodos no prescritos hasta 2016, incluido.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

10. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El epígrafe "Acreedores varios" del balance abreviado adjunto al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se corresponde con las facturas por prestaciones de servicios pendientes por recibir.

A 31 de diciembre de 2018, el epígrafe "Otros acreedores" incluye 7 miles de euros de provisión para auditorías externas. Dado que la Sociedad no está sujeta a auditoría externa en 2019, dicha provisión se ha liberado en el ejercicio 2019 registrándose la liberación en el epígrafe "Otros resultados" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2019 y 2018 por la Sociedad es el siguiente:

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	5	4
Ratio de operaciones pagadas	5	4
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-
	Miles de Euros	Miles de Euros
Total pagos realizados	27	21
Total pagos pendientes	-	-

Santander Global Property, S.L.

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance abreviado.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en los ejercicios 2019 y 2018 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días naturales, salvo pacto contrario entre las partes, quienes podrán ampliar dicho plazo hasta un máximo de 60 días naturales.

11. Ingresos y gastos

a) Otros gastos de explotación

El detalle del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias abreviada adjuntas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Servicios de profesionales independientes	-	-
Subcontrataciones (Nota 12)	11	11
Otros gastos	4	2
Total otros gastos de explotación	15	13

Los servicios de administración han sido prestados por Gesban Servicios Administrativos Globales, S.L. (sociedad perteneciente al Grupo Santander). En los ejercicios 2019 y 2018, se han registrado gastos por este concepto por importe de 11 miles de euros que figuran registrados en el epígrafe "Subcontrataciones" del cuadro anterior.

b) Otros resultados

El saldo del epígrafe a 31 de diciembre de 2019 incluye la regularización de 7 miles de euros del exceso de provisión por gastos de auditorías externas registrado en el ejercicio 2018 en el epígrafe "Otros acreedores" (ver nota 10).

Santander Global Property, S.L.
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

12. Operativa con partes vinculadas

A continuación, se detallan los saldos más significativos con origen en las transacciones llevadas a cabo por la Sociedad con partes vinculadas, durante los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
BALANCE		
Activo		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes - Tesorería (Nota 7)	252.862	257.643
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo - Créditos a empresas (Nota 9.c)	2	2
Pasivo		
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo (Nota 9.e)	-	(4.752)
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
Gastos		
Otros gastos de explotación - Subcontrataciones (Nota 11.a)	11	11

13. Retribuciones y otras prestaciones al Órgano de Administración y a la Alta Dirección

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad no ha pagado ni devengado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas u otras remuneraciones a los Administradores Mancomunados.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no tenía contraídas obligaciones en materia de pensiones o seguros de vida, anticipos, créditos concedidos ni garantías con los Administradores Mancomunados, actuales o anteriores.

Las funciones de la Alta Dirección son ejercidas por los propios Administradores Mancomunados de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2019 los Administradores Mancomunados de la Sociedad son un hombre y una mujer.

14. Otra información

a) Personal

Durante el ejercicio 2019 y 2018, la Sociedad no ha tenido ninguna persona en plantilla.

b) Información en relación con situaciones de conflicto de Intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2019, los Administradores Mancomunados de la Sociedad no han comunicado a los demás miembros del Órgano de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Santander Global Property, S.L.
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

15. Hechos posteriores

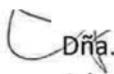
Desde la fecha de cierre del ejercicio 2019 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas no se ha producido ningún hecho que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas.

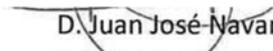
Handwritten signature or initials in black ink, consisting of a stylized 'W' above a circular flourish.

Santander Global Property, S.L.
Diligencia de Formulación

Las presentes cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, integradas por el balance abreviado, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y memoria abreviada de Santander Global Property, S.L., han sido formuladas por los Administradores Mancomunados de la misma en su reunión celebrada el 2 de marzo de 2020. El balance abreviado, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, estado abreviado de cambios en el patrimonio neto están extendidos en 4 folios, la memoria abreviada extendida en 16 folios, páginas de las 6 a la 22, firmados todos ellos por los Administradores Mancomunados de la Sociedad cuyos nombres y apellidos constan a continuación de sus rúbricas.

Madrid, 2 de Marzo de 2020


Dña. Stella Maria Codoñer Bragado
Administrador Mancomunado


D. Juan José Navarro Torija
Administrador Mancomunado